XI Conferencia de los intergrupos Parlamentarios Paz y Libertad para el pueblo saharaui

Parlamento de Cantabria – Santander – 10 de febrero de 2007

"Declaración de Santander"

La XI Conferencia de Intergrupos Parlamentarios "***Paz y Libertad para el pueblo Saharaui"***, que comprende a la totalidad de los grupos que trabajan por la causa saharaui en los parlamentos, cortes y asambleas del Estado, así como en el Congreso de los Diputados y en el Senado y que agrupa al conjunto de partidos con representación parlamentaria, reunida en el Parlamento de Cantabria, ha decidido hacer pública la siguiente **declaración:**

1. Al cumplirse 31 años de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) **FELICITAMOS** al Pueblo Saharaui y en su nombre al Frente POLISARIO - único representante legítimo de la voluntad del Pueblo del Sáhara Occidental - por la capacidad de resistencia que ha demostrado frente a la injusticia a la que está sometido y por el esfuerzo continuado para conseguir las mejores condiciones de vida tanto en el exilio como en la ocupación. En la actualidad son ya 85 los países que reconocen oficialmente a la Republica Árabe Saharaui Democrática (la RASD). Entre los más recientes se encuentran la República de Uruguay y Haití a los que se unen Nicaragua y Ecuador que ha restablecido sus relaciones con la RASD. Además resaltamos la participación activa de las delegaciones saharauis en las cumbres de la Unión Africana y el Parlamento Africano, un reflejo del afianzamiento de la república saharaui en el concierto internacional actual.

2. Como parte integrante del movimiento de solidaridad con el Pueblo Saharaui del Estado Español, **SALUDAMOS** el incremento incesante de las acciones de solidaridad y cooperación que instituciones, públicas y privadas, partidos políticos y movimientos sociales vienen realizando y que confluyeron en la 32 Conferencia de coordinación del apoyo al pueblo Saharaui (EUCOCO) desarrollada el pasado mes de noviembre en Vitoria-Gasteiz. Al tiempo que ratificamos las conclusiones y declaración final de la conferencia nos sumamos a la declaración de 2007 como AÑO INTERNACIONAL DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO SAHARAUI.

3. Constatamos la preocupante situación de estancamiento en que se encuentra el conflicto debido fundamentalmente a la intransigencia de la parte marroquí y a la inoperancia de los organismos internacionales con responsabilidades sobre el mismo, lo cual no hace sino favorecer el hecho de la ocupación ilegal e ilegítima del Sáhara Occidental por el Reino de Marruecos. Por ello, **INSTAMOS** a los organismos internacionales, en particular a la ONU, a través del Consejo de Seguridad y a la Unión Europea, asumiendo

las responsabilidades que aporta España como país miembro, para que, de forma urgente, implementen una acción efectiva que conduzca sin mayor dilación a un referéndum de autodeterminación en el que el Pueblo Saharaui pueda decidir libre y democráticamente sobre su futuro.

4. **RECHAZAMOS** frontalmente la reciente propuesta marroquí de autonomía, por no ajustarse ni al derecho internacional ni a pacto alguno con la representación legítima del Pueblo Saharaui, el Frente POLISARIO. Advertimos a quienes han animado y aplaudido esta propuesta que, lejos de ser un punto de encuentro, tanto por el procedimiento como por su contenido, constituye un nuevo obstáculo para la búsqueda de una solución justa y definitiva del conflicto.

5. **CONSTATAMOS** consternados que en los territorios del Sáhara Occidental ocupados por Marruecos se ha desatado una represión sin límites contra cualquier tipo de manifestación contraria a las tesis marroquíes. Sin embargo, las vejaciones que sufren un número ya incontable de hombres, mujeres, personas mayores, niños y niñas, no son obstáculo para que la resistencia popular y pacífica, incremente día a día sus actividades a lo largo y ancho de la geografía del Sáhara Occidental y allí donde se encuentren los y las saharauis.

6. Queremos transmitir nuestra solidaridad a todas las personas que día a día ponen en riesgo su integridad, sus bienes y hasta su vida para hacer constar su rechazo a la ocupación y a la injusticia. **INSTAMOS** al Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas a la publicación del informe realizado por la Comisión de Investigación del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a intervenir urgentemente y de forma eficaz para proteger los derechos fundamentales y la vida de la población saharaui en los territorios ocupados.

   Asimismo solicitamos la ampliación, al Secretario General de la ONU, de las competencias de la MINURSO en la defensa de los derechos humanos en los territorios ocupados y a la protección de la sociedad civil.

7. A este respecto, **LAMENTAMOS** la postura ambigua del gobierno español ante el flagrante incumplimiento de la legalidad internacional en materia de derechos humanos por parte de Marruecos, de todo punto incoherente con las responsabilidades que le corresponden en relación con el Sáhara Occidental y los sufrimientos de su Pueblo. La falta de una denuncia clara de estos hechos, no se corresponde con los deseos expresados por la inmensa mayoría de la ciudadanía y de las instituciones del Estado Español.

8. Tampoco resulta coherente con los deseos de la ciudadanía, ni con las responsabilidades históricas del Estado Español la postura de abstención activa mantenida por sus representantes en la Asamblea General y en la Comisión de Descolonización de las Naciones Unidas en relación al Sáhara Occidental. Por el contrario, el apoyo decidido a la firma de un tratado de pesca entre Marruecos y la Unión Europea que, contra la legalidad internacional, no excluye las aguas territoriales del Sáhara Occidental es un gesto que afianza la expoliación de los recursos del territorio en contra de la voluntad de sus legítimos dueños. **DENUNCIAMOS** el acuerdo de pesca

entre la UE y el Reino de Marruecos y solicitamos de las instituciones europeas su revocación urgente, en lo que atañe a los derechos del pueblo saharaui.

9. La Media Luna Roja Saharaui, las agencias humanitarias internacionales, las asociaciones y ONGs que trabajan sobre el terreno, constatamos la grave crisis de abastecimiento de víveres básicos, en que se encuentra la población saharaui refugiada en los campamentos de Tinduf. **Hacemos un LLAMAMIENTO** al PAM y ACNUR, así como a los Gobiernos e Instituciones Europeas para que asuman sus responsabilidades y eviten, con una acción urgente y decidida una catástrofe humanitaria que afectaría fundamentalmente a miles de niños y niñas, mujeres embarazadas y personas mayores o enfermas.

10. Teniendo en cuenta que el alto el fuego entre las partes esta en la base de las resoluciones de la ONU que pretenden dar solución al conflicto, la noticia de la decisión de España, así como la previsible de otros países, de vender armamento al Reino de Marruecos en este momento tan delicado para el proceso, perturba los esfuerzos de paz, y hace pensar que pueden estar dándose pasos hacia la reanudación del conflicto bélico por parte de Marruecos.

Por ello, los Intergrupos mostramos nuestra honda preocupación e **INSTAMOS** a las autoridades españolas, a la Unión Europea y al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para que paren la venta de armas a Marruecos mientras no se resuelva el conflicto.

Igualmente **TRASLADAMOS** a Naciones Unidas, la petición de que se incluya en su próxima resolución la prohibición de venta de armas a las partes en conflicto.

11. Finalmente, **REITERAMOS** nuestra abierta disposición a colaborar desde el consenso y la cooperación con los esfuerzos que el Gobierno del Estado Español realice para contribuir de manera eficaz a la solución justa y definitiva del conflicto político del Sáhara Occidental, sobre la base de la legalidad internacional *(que supone la consideración del tema saharaui como un proceso de descolonización)* y el derecho inalienable del Pueblo Saharaui a poder elegir libremente su futuro, así como a seguir apoyando, desde nuestras instituciones, al conjunto de organizaciones que trabajan en los ámbitos de la solidaridad y la cooperación con el Pueblo Saharaui.

La Conferencia, a través de la Permanente de la Coordinadora de Intergrupos, enviará a todas las Instituciones y Organismos necesarios los acuerdos de la misma.